



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

APROBACIÓN DE GARANTÍA(S)

CÓDIGO 600.02.280

VERSIÓN 7.0

La suscrita Secretaria General de la Contraloría Departamental del Meta procede a revisar y a impartir la respectiva aprobación de la póliza de garantía estatal N° 30-44-101070939 anexo 0 del 26 de junio de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO. Asegurado y/o Beneficiario: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META, Nit. 892.099.119-1, para garantizar el cumplimiento del Contrato N° 008 de 2026, suscrito con DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO NIT: 1122138312, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDM VIGENCIA 2026".

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.894.260.00	25/06/2026 al 26/05/2027
CALIDAD Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 1.894.260.00	25/06/2026 al 26/05/2027

Una vez constatado los valores asegurados y la vigencia de la póliza la Contraloría Departamental del Meta dispone:

PRIMERO: APROBAR LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO No. 008 de 2026 contenida en la Póliza de Seguros N°. 30-44-101070939 anexo 0 del 26 de junio de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, para garantizar el cumplimiento del Contrato N° 008 de 2026, suscrito con DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO NIT: 1122138312, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDM VIGENCIA 2026". Por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Contraloría Departamental del Meta para esta clase de contratos, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se aprueba en Villavicencio, a los veinte seis (26) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)


GLORIA CRISTINA LEMUS BECERRA
Secretaria General

Proyectó: Nelcy Yamerli Salinas Rodríguez
Revisó: Mónica Alejandra Parra Rodríguez